



2020 - Año del General Manuel Belgrano



Rosario, 19 de septiembre de 2025.

SR DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS BIOQUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

DR. ANDRES SCIARA

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de elevar el Programa Analítico de la propuesta de Asignatura Electiva “Tecnologías y defensa de los derechos humanos en el ejercicio profesional” del Área Académica Tecnologías para el Desarrollo Humano para la cual planteamos realizar su primer cursado en el segundo cuatrimestre del año 2026 para todas las carreras que se cursan en nuestra Facultad.

El objetivo general de la asignatura es que les estudiantes desarrollen, mediante debate colectivo, un pensamiento ético social sobre el uso de las tecnologías que les permita llevar a cabo la actividad profesional con la dignidad de reconocer en la dimensión personal una vulneración de los DDHH y en la dimensión comunitaria poder elegir actuar para protegerlos, garantizarlos, respetarlos y promoverlos. Este objetivo que propone la asignatura electiva para la formación de los estudiantes está jerarquizado en los planes de estudio vigentes en todas las carreras de grado de nuestra Facultad que tienen como finalidad “entender al ser humano como un sujeto social en el que se reconoce la vida y sus derechos humanos como valores supremos, los que deben ser resguardados y defendidos en el ejercicio de la profesión”.

Adjunto a la presente, el Programa Analítico de la Asignatura.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

Dr. Luis M. Veggi
Director Académico

Área Tecnologías para el Desarrollo Humano
DNI: 21.416.107 --Entre Ríos 1645 depto 2 Rosario
0341-6777154 - lveggi@fbioyf.unr.edu.ar - nro legajo 27518

Programa de Asignatura			
Nombre de la asignatura	Tecnologías y defensa de los derechos humanos en el ejercicio profesional		
Área	Tecnologías para el Desarrollo Humano		
Departamento	No departamentalizada		
	Carrera (Indicar X)	Anual o Cuatrimestral	Director de Área y Docente Responsable
Bioquímica	x	2do cuatrimestre	Luis Veggi
Farmacia	x	2do cuatrimestre	Luis Veggi
Licenciatura en Biotecnología	x	2do cuatrimestre	Luis Veggi
Licenciatura en Química	x	2do cuatrimestre	Luis Veggi
Profesorado en Química	x	2do cuatrimestre	Luis Veggi
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	x	2do cuatrimestre	Luis Veggi
Tipo de asignatura (Indicar X)			
Obligatoria			
Electiva/Optativa	x		
Ubicación en el plan de estudios (Indicar X) y horas dedicadas a cada ciclo entre paréntesis según contenido mínimo			
Ciclo Básico/Área Formación General			
Ciclo/Área de Formación Biomédico/ Pre Profesional			
Ciclo/ Área de Formación Profesional			
Ciclo de Formación Superior, de Orientación o Complementario		X (50 horas)	
Eje de Integración de la Formación Disciplinar y Estudio de la Práctica Profesional			
Carga horaria	Cursado Virtual	Cursado Presencial	Horas Totales
Contenidos Teóricos	5 horas	15 horas	20 horas
P1			
P2			
P3	15 horas	15 horas	30 horas
Otros			
Carga horaria total de la asignatura			50 horas
P1: Refiere a actividades prácticas con formato de resolución de problemas de forma escrita y/o repetitiva.			
P2: Refiere a actividades prácticas experimentales previamente informada, incluyendo la confección de informes y evaluaciones.			
P3: Refiere a actividades prácticas en terreno o que involucren la realización de un proyecto por parte del estudiante. También aquí se incluyen la realización de seminarios y monografías.			

Contenidos Curriculares Básicos según Plan de Estudios

“Tecnologías y defensa de los derechos humanos en el ejercicio profesional” formará parte del conjunto de asignaturas electivas que se cursan en el ámbito de nuestra Facultad, durante el 5º año de las Carreras de Bioquímica (Resol CS 228-2018), Farmacia (Resol CS 227-2018), Licenciatura en Biotecnología (Resol CS 843-2018), Licenciatura en Química (Resol CS 314-2022), Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Resol CS 515-2018) y el 4º año del Profesorado en Química (Resol CS 112-2018).

La asignatura electiva brindará conceptos para evaluar, elegir y promover el uso de tecnologías confiables, abiertas, de uso universalizable y sostenibles para un ejercicio profesional que respete los valores del derecho humano a la ciencia, del derecho humano a la salud, del derecho humano al medio ambiente limpio, saludable y sostenible entre otros.

Conforme a los correspondientes Planes de Estudios en el caso de las carreras de Bioquímica y Farmacia aportará a profundizar e integrar temas relacionados con aspectos sociales de las tecnologías sanitarias utilizadas en el ejercicio profesional (salud pública y derechos humanos). En el caso de las Licenciaturas la asignatura se articulará con los planes de tesina y trabajos finales que en su metodología involucren la aplicación de conocimientos disciplinares a problemática sociales. Finalmente para el Profesorado en Química aportará como un espacio abierto para la incorporación y abordaje de temáticas relacionadas a problemáticas de ciencia, tecnologías y sociedad.

Fundamentación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 1948) representando el primer acuerdo ético a nivel global que fue motivado en parte por las atrocidades que sucedieron durante la segunda guerra mundial. En el artículo 1 de la Declaración se establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. La dignidad humana es una facultad relacional entre las personas de una comunidad que les permite ser agentes con autonomía moral y política para llevar a cabo la vida que racionalmente valoran. El reconocimiento de la dignidad humana en la Declaración se profundiza en sus propuestas de garantizar las libertades de satisfacer las necesidades básicas de las personas que son condición para ejercer la misma.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) establece en su artículo 1 inciso G “Garantizar y sostener el respeto irrestricto por los derechos humanos” como principio constitutivo (UNR, 1998). En coherencia con esta propuesta, los planes de estudio vigentes en todas las carreras de grado de nuestra Facultad tienen como finalidad “entender al ser humano como un sujeto social en el que se reconoce la vida y sus derechos humanos como valores supremos, los que deben ser resguardados y defendidos en el ejercicio de la profesión”.

Por otro lado, los graduados de las carreras; de grado de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Química,

Profesorado en Química de nuestra Facultad en su ejercicio profesional son parte de situaciones sociales e interaccionan con personas que sufren la vulneración de sus derechos humanos. Podemos mencionar como ejemplos de estos incumplimientos al derecho humano a la ciencia, al derecho humano a la salud y al derecho humano al medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Por lo tanto teniendo en cuenta la finalidad de los planes de estudio de las carreras de grado de nuestra Facultad dentro del contexto social que vivimos proponemos que es importante para la formación de los estudiantes una asignatura que les permita incorporar conceptos para evaluar y diseñar estrategias para promover el uso de tecnologías para un ejercicio profesional que respete los valores de los derechos humanos.

Objetivos Generales

El objetivo general de la asignatura electiva es que los estudiantes desarrollen, mediante debate colectivo, un pensamiento ético social sobre el uso de las tecnologías que les permita llevar a cabo la actividad profesional con la dignidad de reconocer en la dimensión personal una vulneración de los derechos humanos y en la dimensión comunitaria poder elegir actuar para protegerlos, garantizarlos, respetarlos y promoverlos.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la asignatura electiva, que están relacionados a logros que puedan alcanzar los estudiantes al finalizar el cursado de la misma, son:

- Problematizar su dignidad humana como agentes (graduados de la FBioyF-UNR) del ejercicio profesional reconstruyendo el pensamiento ético social moral-político que fundamenta el uso de las tecnologías en sus acciones profesionales en nuestra comunidad en la actualidad.
- Diseñar estrategias para expandir las libertades de acceder y usar pudiendo elegir (y modificar) tecnologías para un ejercicio profesional que respete los valores de los derechos humanos en nuestra comunidad en la actualidad.

Contenidos Temáticos (entre paréntesis colocar el contenido básico que vincula)

Unidad 1 - Introducción a los Defensores/as de los Derechos humanos.
Derechos Humanos, derechos humanos y dignidad humana, Propuesta ético social moral-política de la Universidad Pública, Agente, dignidad humana y agencia, ética, vida comunitaria: convivencia en tarea cooperativa, caracteres sociales, acciones de hablar, interdependencia, moral de una comunidad, política de una comunidad, complementariedad entre moral y política, defensor de los derechos humanos.

Unidad 2 - Problematizar el uso Tecnologías (Factores tecnológicos-sociales) del ejercicio profesional teniendo como referencia el marco ético normativo de la Universidad Pública: Tecnologías dialógicas.

Acción con finalidad definida, plan de acción específico, agentes y su vida en comunidad, agente: interlocutor-actor, ética dialógica, universalizabilidad y corresponsabilidad, entendimiento y acciones de hablar dialógicas-consensuales, clasificación de las acciones según como se acuerde el plan de acción específico, acciones con finalidad definida dialógicas, acciones con finalidad definida estratégicas, factores tecnológicos-sociales, carácter tecnológico, ciclo de vida de los factores tecnológicos-sociales (diseño, pre-producción, producción, distribución, uso y eliminación), carácter social, tecnologías dialógicas, racionalidad dialógica-consensual, carácter tecnológico de las tecnologías dialógicas, carácter social de las tecnologías dialógicas, putativas tecnologías dialógicas: factores tecnológicos-sociales CAUS (confiables, abiertos, universalizables y sostenibles), derecho humano a la ciencia, derecho humano a la salud, derecho humano al medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Unidad 3: Desarrollar estrategias para promover un ejercicio profesional que respete los valores de los derechos humanos: Tecnologías para el desarrollo humano.

Desarrollo humano, libertad de oportunidad, libertad de proceso, análisis político ecológico multinivel, nivel de la red de acciones con finalidad definida del ciclo de vida de los factores tecnológicos-sociales, nivel del área de residencia (Barrio), nivel de las normas de convivencia (y organizaciones gubernamentales), sistema público científico académico y defensores de los derechos humanos, condicionantes sociales de la acción con finalidad definida profesional, estrategia multinivel de tecnologías para el desarrollo humano, facilitar, mediar, abogar.

Evaluación de cursado de la asignatura

Requerimientos académicos del estudiante

	P1		P2		P3		Otros	Cantidad de Evaluaciones	
	% Asistencia	% Aprobación	% Asistencia	% Aprobación	% Asistencia	% Aprobación		Parciales	Recuperatorios
Regular					Al menos 80%	Al menos 80%			
Promovido					80%	80%	X		

Metodología de enseñanza y aprendizaje y Criterios de Evaluación en el cursado. Observaciones.

Características del desarrollo del cursado

El cursado consta de actividades presenciales y actividades virtuales asincrónicas.

-Las actividades presenciales en general se dividen en dos partes, una parte para la presentación de los contenidos teóricos y otra parte para la aplicación de los mismos a situaciones concretas en la realización de los trabajos de elaboración.

-Las actividades virtuales asincrónicas son espacios donde los estudiantes repasan y profundizan los contenidos teóricos así como avanzan en la realización de los trabajos de elaboración.

Para toda esta tarea de enseñanza-aprendizaje se utilizan archivos para texto de google drive donde se encuentran y van resolviendo los trabajos de elaboración. También se usa la nube de google drive para almacenar y compartir archivos (bibliografía, registro actividades). Todo esto permite coordinar la tarea presencial (en el aula contamos con computadoras con conexión a internet) con la tarea virtual asincrónica. También favorece la tarea colaborativa en los trabajos de elaboración que se realizan en grupos.

Para consultas o dudas con los docentes sobre el cursado, contenidos teóricos y desarrollo de los trabajos de elaboración por parte de los estudiantes durante la semana entre los encuentros presenciales se utiliza el correo electrónico, el grupo de wasap de la comisión, y también un espacio de consulta virtual sincrónico cuyo día y horario se acuerda colectivamente.

Presentación de los Contenidos Teóricos

Los contenidos teóricos del programa son presentados en clases presenciales expositivas dialogadas utilizando material didáctico específico. Estas se complementan con una tarea virtual asincrónica donde los estudiantes continúan con el aprendizaje de los contenidos teóricos utilizando el glosario de conceptos y bibliografía recomendada.

Desarrollo y presentación de trabajos de elaboración donde se evalúan las tecnologías de las actividades profesionales

Se llevan a cabo dos trabajos de elaboración donde se aplican los contenidos teóricos relacionados a la evaluación de las tecnologías de la actividad profesional respecto a su respeto de los valores de los derechos humanos en nuestra comunidad en la actualidad. Estos trabajos se desarrollan mediante el uso de un archivo texto de la plataforma de google drive. Este trabajo de elaboración se lleva a cabo en actividades presenciales y en virtuales asincrónicas. El primer trabajo de elaboración se llevará a cabo en grupos de tres personas y el segundo de manera personal. Ambos trabajos al finalizarse son presentados en modalidad seminario por sus autores a todo el grupo de estudiantes y docentes de la asignatura.

Desarrollo, ejecución y presentación de un trabajo de elaboración sobre una actividad en terreno de promoción de un ejercicio profesional que respete los valores de los derechos humanos.

El trabajo de elaboración de diseño de la actividad en terreno involucra la aplicación de los contenidos teóricos referidos a las estrategias para promover el uso de tecnologías que respeten los valores de los derechos humanos en la actividad profesional en nuestra comunidad en la actualidad. Este trabajo de elaboración se lleva a cabo en grupos de tres personas en actividades presenciales y en virtuales asincrónicas. La tarea

involucra el diseño de la estrategia, la ejecución de la misma, la realización de un informe final y la presentación del mismo en formato seminario por sus autores a todo el grupo de estudiantes y docentes de la asignatura.

Condiciones para regularización

Para obtener la condición de regularidad de la asignatura se requerirá a les estudiantes un mínimo de asistencia del 80% de las clases presenciales así como la realización y aprobación del 80% de las actividades propuestas. No se evaluará mediante exámenes parciales.

Metodología de Evaluación y Acreditación de la Asignatura. Observaciones

Para obtener la acreditación (promoción) de la asignatura se requerirá primeramente alcanzar las condiciones para regularizar que como mencionamos son un mínimo de asistencia del 80% de las clases presenciales así como la realización y aprobación de las actividades propuestas en el 80% de las mismas. No se evaluará mediante exámenes parciales.

Para promover se requiere además 100% de asistencia y aprobación de actividades específicas como ser: clases con invitados especiales, clases de presentación en modo seminario de los trabajos de elaboración y las actividades en terreno. Toda estas actividades tienen una instancia de recuperación, para los estudiantes que no hayan podido asistir y/o aprobar, mediante la realización y aprobación de un trabajo escrito relacionado a la mismas.

Aquel estudiante que no cumpla con los requisitos para promover quedará en condición de alumno regular y deberá acreditar la asignatura en mesa de examen, en cualquiera de los turnos establecidos por el Calendario Académico. En la mesa de examen el alumno regular será evaluado en una instancia escrita y otra oral sobre los contenidos del presente Programa.

No se contempla la condición de estudiante libre.

Bibliografía utilizada (Incluir por lo menos una con una antigüedad no mayor de cinco años)

- Alkire, S. y Deneulin, S. (2009). The Human Development and Capability Approach. An Introduction to the Human Development and Capability Approach: Freedom and Agency (pp 22-48). Routledge.
- Apel, K. O. (1979). "Types of Rationality today: The continuum of Reason between Science and Ethics". Ottawa Univ. Press. In: Geraets, T. H. (Ed.)
- Apel, K. O. (1986). Necesidad, dificultad y posibilidad de una fundamentación filosófica de la ética en época de la ciencia . Estudios Éticos (107 - 175). Editorial Alfa.
- Apel, K. O. (1991). La Ética del Discurso como ética de la responsabilidad. Una transformación posmetafísica de la ética de Kant. Teoría de la verdad y ética del discurso (pp. 147-184). Paidós Iberica Ediciones S A.
- Bortz, G. M. (2017). Capítulo 2. Abordaje teórico-metodológico y diseño de la investigación. Biotecnologías para el desarrollo inclusivo y sustentable: Políticas públicas y estrategias de producción de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para resolver problemas sociales y ambientales en Argentina (2007-

- 2016) (pp 63-107). <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2446>
- Cruz Roja Juventud, (2009) "Guía de Consumo Responsable" Link: <https://unaqui.aragonsolidario.org/recurso/consumo-cuidado-guia-de-consumo-responsable/>
 - Damiani, A. (2019). "Posibilidad, realidad y necesidad del discurso práctico", Tópicos, Revista de Filosofía de Santa Fe: 25-39.
 - Damiani, A. M. (2019). "La centralidad ética del discurso", Revista Internacional de Filosofía 78 : 61-74.
 - Dittrich E. (2015). "The Sustainable Laboratory Handbook: Design, Equipment, Operation". ISBN: 978-3-527-67954-6
 - Franssen, M. (2009). "Artefacts and Normativity". In: (Ed.), Philosophy of technology and engineering sciences, Elsevier. Link: <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-51667-1.50038-0>
 - García Aurelio, (2010). "Consumos responsable y cambio climático". Ecología y Desarrollo - Gobierno Aragon, España. Link: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/GUIA.pdf>
 - Gibb Alicia, (2014). "Building Open Source Hardware". ISBN-13: 978-0321906045
 - Gura T. (2013). "Citizen science: amateur experts". Nature. 496 (7444): 259-261.
 - Habermas, J. (1976). ¿Qué significa Pragmática universal?. Teoría de la acción comunicativa : complementos y estudios previos (pp. 299-369). Cátedra.
 - Habermas, J. (1990). Acciones, actos de habla, interacciones - lingüísticamente mediadas y mundo de la vida. Pensamiento postmetafísico (pp. 67-107). Taurus.
 - Haugan, G. y Eriksson, M. (2021). Chapter 1: An Introduction to the Health Promotion Perspective in the Health Care Services. Health Promotion in Health Care - Vital Theories and Research. Springer. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK585681/pdf/Bookshelf_NBK585681.pdf
 - Holtz, T. H.; Holmes, S.; Stonington, S. and Eisenberg, L. (2006). "Health is still social: contemporary examples in the age of the genome", PLoS Medicine 3.
 - Marmot, M., (2004). "The Status Syndrome". Times Books Henry Holt and Company, LLC, .
 - Marmot, M. (2006). "Health in an unequal world: social circumstances, biology and disease", Clinical Medicine 6 : 559.
 - Marmot, M., (2010). "Fair Society, Healthy Lives". Published by The Marmot Review, .
 - Marmot, M. (2017). "Social justice, epidemiology and health inequalities", European journal of epidemiology 32 : 537-546.
 - Marmot, M. and Wilkinson, R. G. (2001). "Psychosocial and material pathways in the relation between income and health: a response to Lynch et al", Bmj 322 : 1233-1236.
 - Mitcham, C. and Schatzberg, E. (2009). "Defining technology and the engineering sciences". In: (Ed.), Philosophy of technology and engineering sciences, Elsevier.
 - OMS, (1946). Preámbulo de la Constitución de la OMS 22 de julio de 1946. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
 - OMS. (1986) Carta de Ottawa para la promoción de la salud. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-promocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>
 - ONU (s.f.a). Declaración Universal de Derechos Humanos. Historia de la Declaración. <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration> .
 - ONU (s.f.). Acceder, participar y beneficiar de las ciencias. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-cultural-rights/right-benefit->

scientific-progress-and-its-applications

- ONU (s.f.) Defensor de los Derechos Humanos <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/about-human-rights-defenders>
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU (2008). Folleto informativo No. 31: El Derecho humano a la Salud. <https://www.ohchr.org/es/publications/fact-sheets/fact-sheet-no-31-right-health>
- ONU (2012). Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones. <https://docs.un.org/es/A/HRC/20/26>
- ONU, 2015, Objetivos de desarrollo sostenible, resolución A/RES/70/1, <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- ONU (2022). Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico. Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible derecho medio ambiente informe relator especial otro. <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc4953-right-clean-healthy-and-sustainable-environment-non-toxic>
- ONU (2022). El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/442/81/pdf/n2244281.pdf>
- Paolicchi, L., (2013). "Praxis, sentido y normatividad". Prometeo Libros, .
- Paolicchi, L. (2014). "Praxis humana y pragmática trascendental del lenguaje", TOPICOS : 25-42.
- Pearce JM, (2014). "Open-Source Lab". ISBN: 978-0-12-410462-4
- Porter, S., (1998). "Social theory and nursing practice". Macmillan Press, Houndmills, Basingstoke, Hampshire.
- Porter, D. (2006). "How did social medicine evolve, and where is it heading?", PLoS medicine 3 : e399.
- Radder, H. (2009). "Why Technologies are Inherently Normative". In: (Ed.), Philosophy of technology and engineering sciences, Elsevier.
- Rich-Ruiz, M. (2011). "Acciones instrumentales, comunicativas y estratégicas. Una descripción de la práctica enfermera desde la teoría crítica", Enfermería Clínica 21 : 189-195.
- Ruger, J. P. (2003). "Health and development", The Lancet 362 : 678.
- Sharun, K.; Tiwari, R.; Natesan, S. and Dhama, K. (2021). "SARS-CoV-2 infection in farmed minks, associated zoonotic concerns, and importance of the One Health approach during the ongoing COVID-19 pandemic", VETERINARY QUARTERLY 41 : 50-60.
- Sen A. K. (1992), "Inequality Reexamined", Harvard University Press and Oxford University Press. Clarendon Press ISBN 9780674452565. Versión en español Sen, A., (1995). "Nuevo examen de la desigualdad". Alianza, Madrid.
- Sen A.K. (1999), "Development as freedom (1st ed.)", Oxford University Press. ISBN 9780198297581. Versión en español Sen A., (2000). "Desarrollo y libertad". Planeta, Barcelona.
- Sen, A., (2004). "Rationality and freedom". Harvard University Press, .
- Sinclair, J. R. (2019). "Importance of a One Health approach in advancing global health security and the Sustainable Development Goals", Revue scientifique et technique 38 : 145-154.
- Stonington, S.; Holmes, S. M.; Editors, P. M. and others (2006). "Social medicine in the twenty-first century", PLoS medicine 3.
- Thomas Hernán;Juarez Paula; Picabea Facundo (2015). "¿Qué son las tecnologías

para la inclusión social?" - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes. Colección Tecnología y Desarrollo. Cuadernillo No1: ISBN 978-987-558-358-0.

- Thomas, H. y Santos, G. (2016). Introducción - Tecnologías para incluir. marco analítico-conceptual. Tecnologías para incluir : ocho análisis socio-técnicos orientados al diseño estratégico de artefactos y normativas (pp 12-48). Lenguaje claro editora.
- UNICEF (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos?.
<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- Van de Poel, I. (2009). "Values in engineering design". In: (Ed.), Philosophy of technology and engineering sciences, Elsevier.
- Vezzoli Carlo , Manzini Ezio (2008). "Design and Innovation for Sustainability". DOI 10.1007/978-1-84800-163-3
- Vicente-Saez, R, (2018). "Open Science now: A systematic literature review for an integrated definition". Journal of Business Research Volume 88, Pages 428-436.
<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2017.12.043>
- Winner, L. (1980). "Do artifacts have politics?", Daedalus, Vol 109 Nro 1 121-136. Link: <https://www.cc.gatech.edu/~beki/cs4001/Winner.pdf>
- Winner, L. (1977). "Autonomous technology: Technics-out-of-control as a theme in political thought". MIT Press, Cambridge, Mass. [u.a.].
- WHO (2008). "Closing the gap in a generation: health equity through action on the social determinants of health: final report: executive summary". CSDH; on Social Determinants of Health, C. and others
- WHO (1995). "The World Health Report 1995: bridging the gaps". World Health Organization, .
- Yamada, A.; Kahn, L. H.; Kaplan, B.; Monath, T. P.; Woodall, J. & Conti, L. (2014). "Confronting Emerging Zoonoses, The One Health Paradigm". Springer Japan.